



CERTIFICADO DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN BÁSICA – CI – 003 – 19

Teniendo en cuenta el informe de la inspección practicada por la Comisión de Expertos Independientes – CEI – No. 003, coordinada por el **Centro Andino de Altos Estudios CANDANE**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto N° 3851 de 2006 y en la Resolución del DANE No. 661 de 2006,

**El Departamento Administrativo Nacional
de Estadística - DANE -**

CERTIFICA

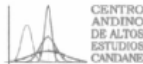
la base de datos denominada “**ESAPSP4**” que comprende la información Básica de carácter estadístico de la operación “**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL (CDIM)**” generada por la

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP-

por cuanto cumple con los criterios de evaluación establecidos en los parámetros técnicos determinados por el DANE, mediante la Directiva del 25 de abril de 2007, para ser incorporada en la Infraestructura Colombiana de Datos, en clase **A**, con vigencia de **tres (3)** años, contados a partir de la fecha del presente documento, y difundida a través de **Colombiestad**.

Bogotá DC., 24 de agosto de 2007

DIRECTOR





CERTIFICADO DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN BÁSICA – CI – 003 – 19

Teniendo en cuenta el informe de la inspección practicada por la Comisión de Expertos Independientes – CEI – No. 003, coordinada por el **Centro Andino de Altos Estudios CANDANE**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto N° 3851 de 2006 y en la Resolución del DANE No. 661 de 2006,

**El Departamento Administrativo Nacional
de Estadística - DANE -**

CERTIFICA

la base de datos denominada “**ESAPSP4**” que comprende la información Básica de carácter estadístico de la operación “**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL (CDIM)**” generada por la

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP-

por cuanto cumple con los criterios de evaluación establecidos en los parámetros técnicos determinados por el DANE, mediante la Directiva del 25 de abril de 2007, para ser incorporada en la Infraestructura Colombiana de Datos, en clase **A**, con vigencia de **tres (3)** años, contados a partir de la fecha del presente documento, y difundida a través de **Colombiestad**.

Bogotá DC., 24 de agosto de 2007

DIRECTOR

